



TRIBUNAL SUPREMO DEL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

Santiago, 02 de abril de 2015

AUTOACORDADO N° 5

El pleno del Tribunal Supremo del Partido Socialista de Chile, en su sesión extraordinaria de fecha 02 de abril del 2015 aprueba el Padrón electoral correspondiente al cierre del 26 de octubre de 2014 según lo dispuesto en el Título XI artículo N° 44 del Estatuto del Partido.

Resolución adoptada por los miembros presentes en su sesión extraordinaria de fecha 02 de abril de 2015.

Notifíquese la presente resolución por la red partidaria y publíquese en la página web del Partido, Link Elecciones PSCH 2015, Sitio oficial documentación Tribunal Supremo.

**TRIBUNAL SUPREMO
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE**



Santiago 02 de abril de 2015